



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-12-2016

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día 5 de abril de 2016, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-12- 2016**, realizada vía gobierno abierto:

Estudios técnicos que se han realizado para ver la factibilidad de que en El Salvador se pueda usar semilla genéticamente modificada (transgénica) para la cosecha de granos básicos. Cuando se hicieron y cuáles han sido los resultados.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de la Señorita [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, en 3 documento anexos

Oficial de Información

